



Ilustre Municipalidad de Litueche
Secretaría Municipal



Litueche
crecemos juntos

**DECRETO ALCALDICIO No 626
LITUECHE, 10 de abril de 2026**

“Bases Remate Vehículos”

CONSIDERANDO:

- Que la I. Municipalidad de Litueche inicia proceso de renovación de parte del parque automotriz
- Que, los vehículos placa patente, BZYJ-85, JHBW-46, KSLZ-32, CTYP-24, BVJY-97, ZV-5354, RGJZ-21, han presentado fallas mecánicas seguidas, lo que impiden el normal funcionamiento operativo de la unidad de movilización de la I. Municipalidad de Litueche.
- Que, por lo expuesto en el considerando anterior, dicho deterioro involucra mayores gastos de mantención y reparación.
- El Certificado de acuerdo del Concejo N° 267/2026 de la sesión ordinaria N° 49 de fecha 07 de abril de 2026, que autoriza el remate y fija valor piso de los vehículos municipales.
- El decreto Alcaldicio N°612 del 08 de abril de 2026, que autoriza remate.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de Junio de 2021, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don René Acuña Echeverría. El Decreto Alcaldicio No 740 de fecha 30 de Junio de 2021 que delega la firma” Por orden del Sr. Alcalde” a la Administradora Municipal

DECRETO:

1.- Apruébense las bases de remate de vehículos municipales, cuyo texto es el siguiente:

BASES REMATE DE VEHÍCULOS MUNICIPALES

1.- ESPECIES.

Se enajenaran 7 vehículos de propiedad municipal mediante remate público. Las especies se enajenan y entregan en el estado en que se encuentran, que se entiende conocido por las partes, sin ulterior reclamo por eventuales vicios ocultos o redhibitorios.

Las especies son:

TIPO DE VEHICULO	Automóvil
MARCA	Hyundai
MODELO	Elantra HD 1.6 GLS MT AC
No MOTOR	G4FC9U7164559
AÑO FABRICACION	2010
No CHASIS	KMHDU41BAAU854482
COLOR	blanco
PPU	BZYJ-85
PISO REMATE	\$2.830.779

TIPO DE VEHICULO	Automóvil
MARCA	Hyundai
MODELO	Accent RB SDN 1.4 GL 2 AB
No MOTOR	G4FC9U7164559
AÑO FABRICACION	2017
No CHASIS	KMHCT41BAHU246724
COLOR	plata
PPU	JHBW-46
PISO REMATE	\$4.972.674





DECRETO ALCALDICIO No 626
LITUECHE, 10 de abril de 2026

TIPO DE VEHICULO	AMBULANCIA
MARCA	MERCEDES BENZ
MODELO	SPRINTER 308
No MOTOR	61198770052394
AÑO FABRICACION	2007
No CHASIS	8AC9036617A953530
COLOR	BLANCO
PPU	ZV53 54 - 6
PISO REMATE	\$4.703.701

TIPO DE VEHICULO	CAMIONETA
MARCA	CHEVROLET
MODELO	APACHE
No MOTOR	6Y0027428
AÑO FABRICACION	2010
No CHASIS	9BG138AX0AC418324
COLOR	BLANCO
PPU	BV JY 97- 9
PISO REMATE	\$3.226.290

TIPO DE VEHICULO	CAMION
MARCA	VOLKSWAGEN
MODELO	17220M
No MOTOR	36227627
AÑO FABRICACION	2011
No CHASIS	9533782TXBR108652
COLOR	BLANCO
PPU	CTYP24-7
PISO REMATE	\$12.985.506

TIPO DE VEHICULO	MINIBUS
MARCA	HYUNDAI
MODELO	NEW H1 MB 2.5
No MOTOR	D4CBJ564676
AÑO FABRICACION	2018
No CHASIS	KMJWA37KAKU004207
COLOR	PLATEADO
PPU	KSLZ32-8
PISO REMATE	11.942.330

TIPO DE VEHICULO	CAMIONETA
MARCA	MITSUBISHI
MODELO	L200 WORK CR WF 2.4
No MOTOR	4N15UHK9270
AÑO FABRICACION	2022
No CHASIS	NMBJJKK10NH019018
COLOR	GRIS GRAFITO
PPU	RGJZ21-9
PISO REMATE	13.972.524



Ilustre Municipalidad de Litueche
Secretaría Municipal



Litueche
crecemos juntos

DECRETO ALCALDICIO No 626 LITUECHE, 10 de abril de 2026

2.- PARTICIPANTES

Podrán participar en el remate, **todos** los oferentes interesados, que se presenten el día 30 DE ABRIL DE 2026 a las 11:00 hrs., en la sala de sesiones del concejo municipal, ubicada en Cardenal Caro 796 Edificio Municipal.

3.- MARTILLERO

Actuará como martillero, la Tesorera o quien cumpla la función de la Municipalidad de Litueche, quien deberá concurrir al acto de remate y trámites posteriores, velando por la adecuada y oportuna recaudación del precio y entrega del vehículo adjudicado.

4.- DE LOS IMPUESTOS

Además, se establece que los impuestos de transferencia, serán de cargo del oferente adjudicado, y todo otro que pudiera derivarse de la enajenación, el que se cancelará en una institución bancaria o en la Tesorera General de la República.

Incluso, serán de cargo del adjudicatario las eventuales multas y derechos no pagos que registren los vehículos rematados.

El adjudicatario, una vez que haya pagado la totalidad y acredite haber efectuado la transferencia del vehículo, deberá retirar el vehículo dentro del día hábil siguiente, desde la fecha de pago, en horario de oficina, en caso contrario el vehículo será derivado a los corrales municipales, donde además, deberá hacerse cargo del pago por bodegaje según ordenanza de derechos municipales vigentes.

5.- DE LA DIFUSIÓN DEL REMATE.

El remate se anunciará mediante aviso en el diario de circulación regional; las bases del remate, el detalle general de los vehículos, fotografías u otros que estime conveniente, se publicarán a través del sitio Web www.litueche.cl y red social, Facebook e Instagram de la I. Municipalidad de Litueche.

6.- DE LA EXHIBICIÓN DE LAS ESPECIES

La exhibición de los vehículos se realizará los días 24 de abril de 2026 en dependencias de ex medialuna, actual corral municipal ubicado en calle Pascuala Pasquen S/N, en horario de 10:00 a 13:00 hrs y de 14:30 a 17:00 hrs.

7.- PARTICIPACIÓN EN EL REMATE.

La participación en el remate es presencial, es decir, se concurre al lugar del remate y se realiza la oferta a viva voz por el interesado.

Quienes participen en la subasta, se entiende que aceptan completamente las Bases del remate y se comprometen a dar cumplimiento a ellas.

8.- DEL PAGO DE LAS ESPECIES ADJUDICADAS.

Para efectuar el pago el adjudicado deberá concurrir a la Oficina de Rentas para solicitar se gire la orden de ingreso para transferir directamente en la Tesorería Municipal, una vez concluido el remate, como medio de pago, sólo recibirá transferencia electrónica a la cuenta corriente Banco Estado N° 38809000025, Municipalidad de Litueche, Rut 69.091.100-0.





Ilustre Municipalidad de Litueche
Secretaría Municipal



Litueche
crecemos juntos

DECRETO ALCALDICIO No 626
LITUECHE, 10 de abril de 2026

9.- DE LA INSCRIPCIÓN DE LOS VEHÍCULOS MOTORIZADOS.

El Adjudicatario deberá consensuar la transferencia del vehículo en día y horario que señale la Municipalidad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.

“Por Orden del Sr. Alcalde”



LAURA C. URIBE SILVA
Secretaría Municipal

RPC/RCT/KVS/LUS /lus

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Administración



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Administradora Municipal

ROMINA CARTES TORRES
Administradora Municipal

